

**Abogado Luis Cuello: “No existen materias vetadas en la actual Constitución y en consecuencia el Parlamento tiene todas las atribuciones para impulsar un impuesto transitorio a las grandes fortunas así como fue el retiro del 10% de fondos previsionales”**

El abogado y asesor legislativo de la bancada del Partido Comunista, Luis Cuello, refutó los dichos del ministro de Hacienda, Ignacio Briones, luego de que éste acusara a la oposición de “buscar nuevamente obrar por un atajo constitucional” en alusión al debate del proyecto de ley que establece un impuesto transitorio al patrimonio a los “súper ricos”, y la anterior aprobación de la reforma constitucional que autoriza el retiro del 10% de fondos previsionales por una única vez.

El profesional afirmó que el argumento de Briones ya está agotado, toda vez que este proyecto de reforma está establecido dentro de las posibilidades que tiene el Congreso para incidir en materia de seguridad social bajo un Estado de Catástrofe.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUELLO-1.mp3>

El coordinador legislativo de la Bancada Comunista, fue enfático en aclarar que no existen materias vetadas en la actual Constitución y en consecuencia, el Parlamento tiene todas las atribuciones legales para impulsar un impuesto transitorio a las grandes fortunas, así como estableció anteriormente el retiro del 10% de fondos previsionales por una sólo vez.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUELLO-2.mp3>

Luis Cuello descartó que un impuesto a los altos patrimonios sea una solución simplista como señala el ministro de Hacienda Ignacio Briones, pues muy por el contrario, añadió el experto, este proyecto viene a romper con una estructura tributaria injusta e inequitativa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUELLO-3.mp3>

El asesor legislativo del PC acusó a Sebastián Piñera de abusar permanentemente de sus facultades presidenciales para defender los intereses del gran empresariado, en vez de resguardar los de aquellos sectores más golpeados por la crisis económica.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUELLO-4.mp3>

En ese sentido, Luis Cuello criticó el proyecto del ejecutivo que busca reducir el número de Parlamentarios, pues en su diagnóstico, dicha pospuesta también se enmarca en la

arremetida de Piñera para gobernar al margen del poder legislativo, pasando por sobre el debate democrático que allí se produce.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/08/CUELLO-5.mp3>

Cabe recordar que Sebastián Piñera anunció en la Cuenta Pública 2020 un proyecto de ley que persigue que los diputados vuelvan a ser 120, y que los senadores lleguen a 40, pero manteniendo el sistema electoral proporcional.

Actualmente, tras la reforma al sistema binominal el número de integrantes de la Cámara Baja llegó a 155, mientras que los miembros de la Cámara Alta hoy alcanzan a 43 integrantes y en el próximo período los representantes llegarán a 50.

El abogado Luis Cuello calificó esta propuesta como un “atentado a la democracia”, pues busca fortalecer el régimen presidencialista al concentrar el poder en una sola persona, que en este caso vendría siendo Sebastián Piñera.